

COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA

Septiembre 13 de 2021

Página
1

En búsqueda de una política nacional de consumo responsable de licores en Colombia: primera parte

Desde el año pasado hemos acompañado a Diageo Licores en un proceso de construcción de recomendaciones para avanzar en una posible política de consumo de alcohol responsable, nacional e incluyente. Con ese fin, realizamos una investigación, cuyo pilar es demostrar que una política pública integral, coherente y de largo aliento de consumo de alcohol responsable es posible y, más aún, deseable. Ahora que inició la formulación del Plan Decenal de Salud Pública, que regirá a partir de 2022 y hasta el 2031, queremos aportar insumos valiosos que puedan ayudar a trazar las metas acerca del consumo de bebidas alcohólicas que quedarán consignadas en el documento.

Con eso en mente, el estudio que realizamos contó con un análisis del contexto internacional que ha enmarcado las principales políticas sobre alcohol en el mundo y cómo Colombia las ha abordado. Siguió con un recuento de algunas experiencias en materia de políticas de consumo de alcohol responsable en otros países, que dan indicios sobre las fortalezas y debilidades sobre las que se debería trabajar en el caso colombiano. Posteriormente, hicimos un recuento de las consecuencias que tuvieron algunas medidas de prohibición de consumo de alcohol implementadas a nivel global durante la pandemia. En la siguiente sección realizamos un análisis descriptivo minucioso de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPSA), que nos dio señales sobre los patrones de consumo que se pueden tornar problemáticos. Finalmente, en

la última sección recogimos los hallazgos consignados en el documento e hicimos propuestas para avanzar en el desarrollo de una política de consumo de alcohol responsable.

En este *Comentario Económico del Día* queremos socializar algunos de los resultados más relevantes que arrojaron los datos de la ENCPSA. Eso, con la intención de entender algunos de los descubrimientos más llamativos con respecto al consumo de bebidas alcohólicas y en las conclusiones que de allí se derivan. En un siguiente comentario profundizaremos el análisis con una serie de ejercicios econométricos y, además, daremos a conocer nuestras recomendaciones con respecto a la prevención del consumo nocivo y la promoción del consumo responsable.

Análisis de la Encuesta Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas (2019)

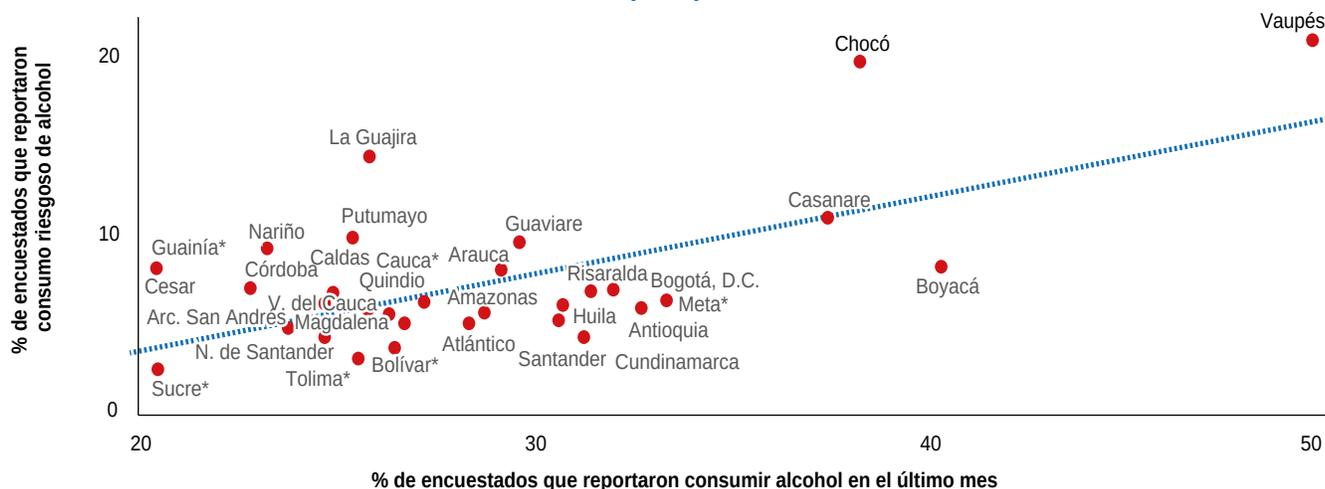
En julio de 2020, el DANE publicó la Encuesta Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA), realizada durante 2019 y con representatividad para toda la población colombiana entre 12 y 65 años. El estudio se realizó en convenio con el Ministerio de Justicia y el Derecho y su objetivo fue proveer una herramienta informativa actualizada sobre la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas en el país.

La ENSCPA brinda una oportunidad única en materia de datos. En efecto, la encuesta tuvo una mejora en la metodología para recoger, de manera más amplia que en años anteriores, variables de interés sobre el consumo de sustancias psicoactivas en Colombia. El carácter descriptivo de la ENCSPA otorga una herramienta valiosa para el análisis cuantitativo, más no constituye todavía un insumo concluyente. Además, la comparabilidad de los datos con la información arrojada por otros estudios sobre consumo de alcohol, debido a sus diferencias metodológicas, es prácticamente nula. No obstante, ciertas características actuales del consumo de alcohol en el país reportadas por la encuesta, tanto a nivel agregado como a nivel regional, muestran algunos aspectos relevantes sobre el fenómeno del Consumo Nocivo de Alcohol (CNA) que son consistentes con lo que han concluido estudios pasados y que pueden guiar una política de consumo responsable de bebidas alcohólicas.

Análisis descriptivo de la ENCSPA 2019

Lo primero que hicimos fue establecer si hay diferencias significativas en el consumo a nivel regional. El Gráfico 1 muestra la relación, para 2019, entre la prevalencia mes de consumo de alcohol y los reportes de consumo considerado riesgoso para la salud por parte de los encuestados en los departamentos del país. La relación que se observa es positiva, lo cual parece indicar que el seguimiento del consumo de alcohol en una población en los últimos treinta días puede dar pistas de su situación relativa al CNA. Cabe anotar que para algunos departamentos (aquellos marcados con asterisco) el Coeficiente de Variación Estimado para el nivel de consumo perjudicial es más que aceptablemente impreciso, con lo cual este hallazgo puede estar cargado de diversos sesgos y difícilmente es concluyente estadísticamente.

Gráfico 1. Prevalencia mes vs. consumo riesgoso de alcohol (2019)



Sin embargo, al hacer la comparación entre estos indicadores de consumo de alcohol y el nivel de ingreso de los departamentos, se observan algunos aspectos interesantes. En el Gráfico 2 y el Gráfico 3 se diagrama el PIB per cápita departamental (al corte de 2018) contra la prevalencia mes y el nivel reportado de consumo perjudicial, respectivamente. El ejercicio muestra dos hechos contrastantes. Por un lado, la relación de la prevalencia mes con el ingreso tiene mayor dispersión, pero mantiene signo positivo, con lo cual el consumo de alcohol parece corresponder a mayores niveles relativos de ingreso. Pero la relación del consumo perjudicial con el ingreso muestra más consistentemente un signo negativo, lo cual parece indicar que el fenómeno del consumo nocivo es más común en los departamentos de menores ingresos.

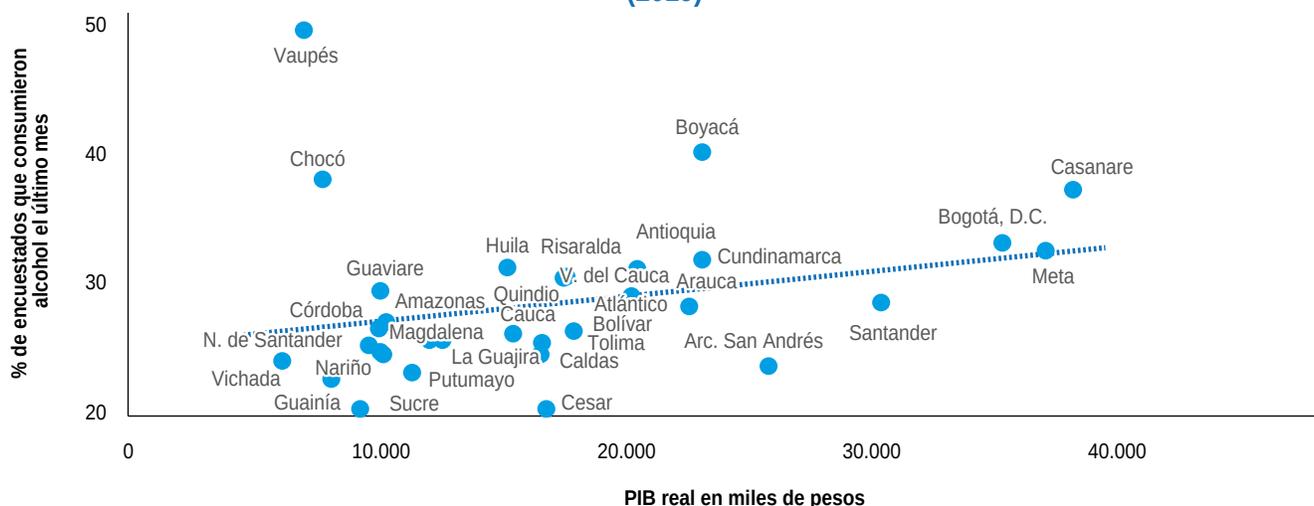
Aunque, de nuevo, estos son apenas indicios, cabe destacar que la información que arrojan los ejercicios es, en principio, consistente con los resultados a nivel micro diseñados en la Estrategia Nacional Respuesta Integral frente al Consumo de Alcohol

en Colombia (realizada en 2013 por el Ministerio de Salud). En ese ejercicio se obtuvo información estratificada de consumo de alcohol y se concluyó que, para un mismo nivel de consumo, la población más pobre sufre más los daños atribuibles al consumo de alcohol. Todo eso pese al hecho de que los estratos más altos dieron muestra de mayores prevalencias en el consumo.

Ahora, en segundo lugar, realizamos un análisis detallado de las principales variables de consumo de alcohol, tanto problemático (o CNA) como no problemático, en términos de las características socioeconómicas, de salud y entorno de los individuos. Eso con el fin de entender con mayor profundidad qué variables condicionan o influyen en el consumo nocivo de alcohol en el país y cómo esto puede contribuir a la formulación de recomendaciones para una política de consumo responsable de alcohol.

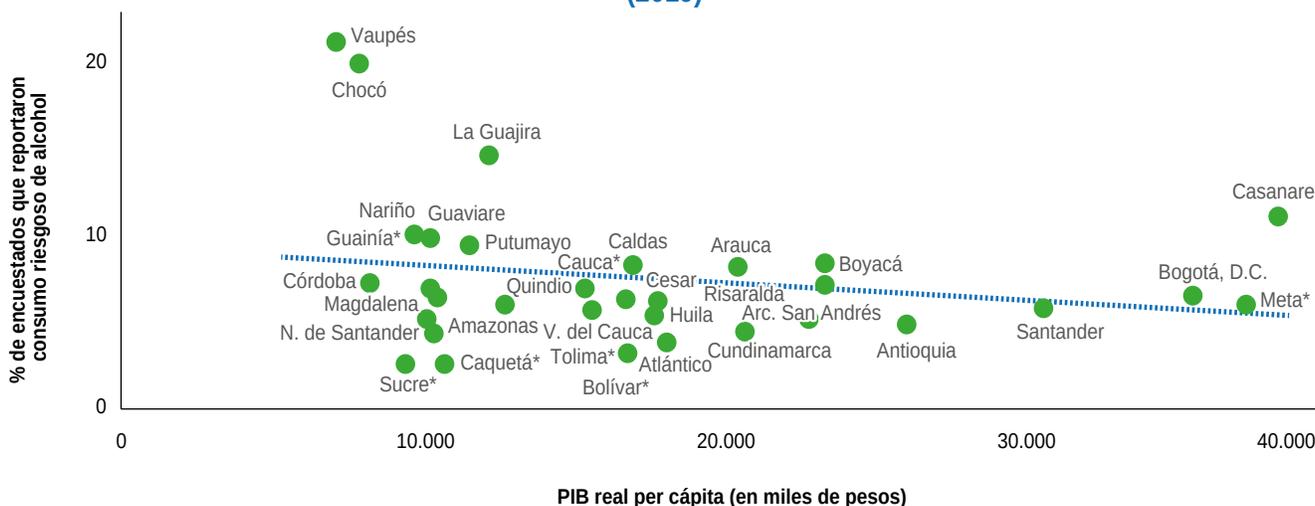
Primero, presentamos un análisis del consumo que se considera no problemático con respecto al

Gráfico 2. PIB real per cápita vs. prevalencia mes de consumo de alcohol (2019)



Fuente: cálculos ANIF con base en ENCSPA y DANE.

Gráfico 3. PIB real per cápita vs. consumo riesgoso o perjudicial de alcohol (2019)



Fuente: cálculos ANIF con base en ENCSPA y DANE.

número de días de consumo de alcohol y también frente a variables de estrato, educación, ocupación y entorno. Luego, revisamos con mayor detalle en la frecuencia con la cual las personas reportan haber tenido un consumo problemático de alcohol o consecuencias asociadas a este en los últimos 12 meses, también a partir de una distinción de las características ya mencionadas.

Consumo moderado o no problemático ¹

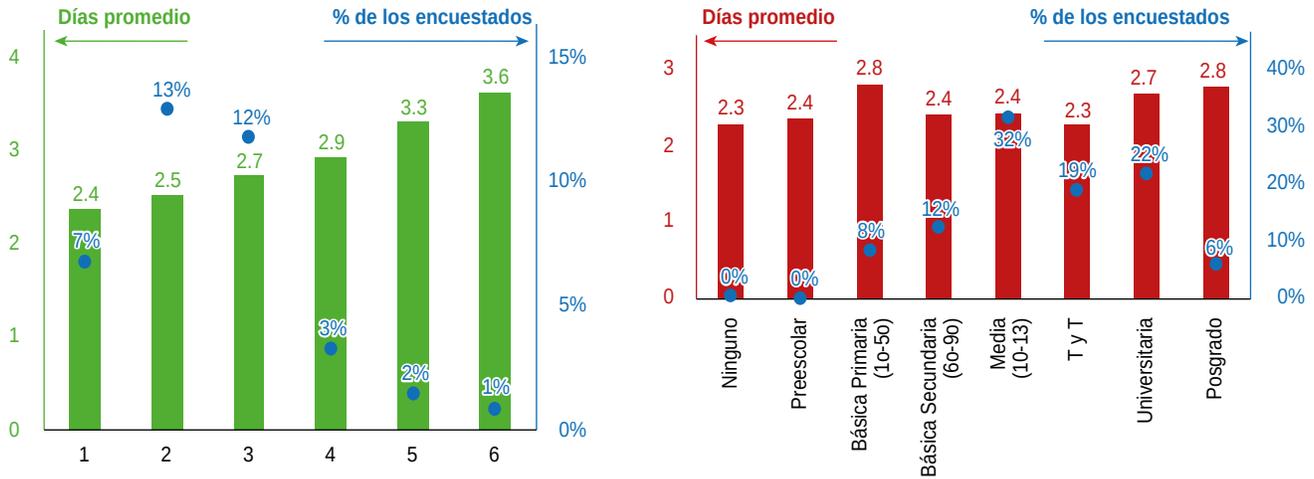
En el Gráfico 4 se muestra el número de días promedio – representado en las barras verdes o rojas- en los cuales los encuestados reportan haber consumido bebidas alcohólicas en función del estrato (panel izquierdo) y del nivel de educación alcanzado (panel derecho). De igual forma, se muestra el porcentaje de los encuestados en cada estrato o nivel educativo (representado por los círculos azules). Se observa que, a medida que los individuos reportan tener condiciones socioeconómicas más favorables, el número

promedio de días de consumo de alcohol es más alto. Por ejemplo, mientras que en el estrato 1 este valor es de 2.4 días en el último mes, para el estrato 6 es de 3.6. Por otra parte, al observar el comportamiento de esta variable por nivel educativo, no parece haber una tendencia clara.

Cuando se analiza el consumo no problemático de alcohol en función de variables de ocupación y seguridad social no se evidencia un patrón claro: mientras que los ocupados consumen alcohol un promedio de 2.6 días al mes, los que reportan no estar trabajando lo hacen 2.6 días también. Cuando se diferencia por régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se observa que los tres grupos (contributivo, especial y subsidiado) rondan los 2.5 días (Gráfico 5).

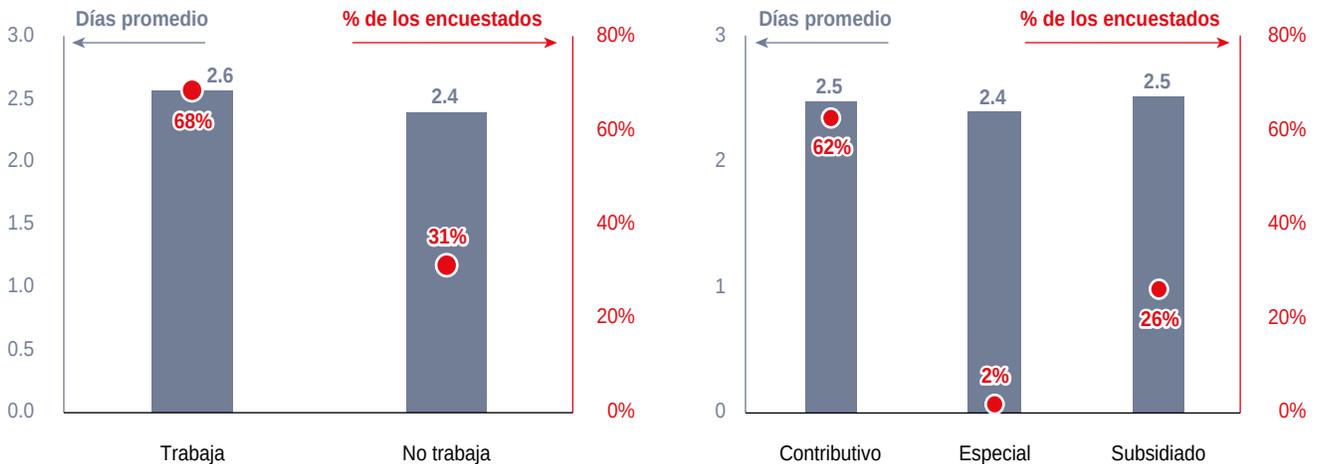
¹ El DANE hace la distinción entre el consumo “normal” del problemático y del nocivo, con base en la cantidad, la frecuencia y los impactos de este comportamiento sobre la salud y la vida de la persona. El consumo moderado se clasifica como: para las mujeres hasta un trago al día y para los hombres hasta dos tragos diarios.

Gráfico 4. Número de días que tomó bebidas alcohólicas en el último mes por estrato (izq.) y por nivel de educación (der)



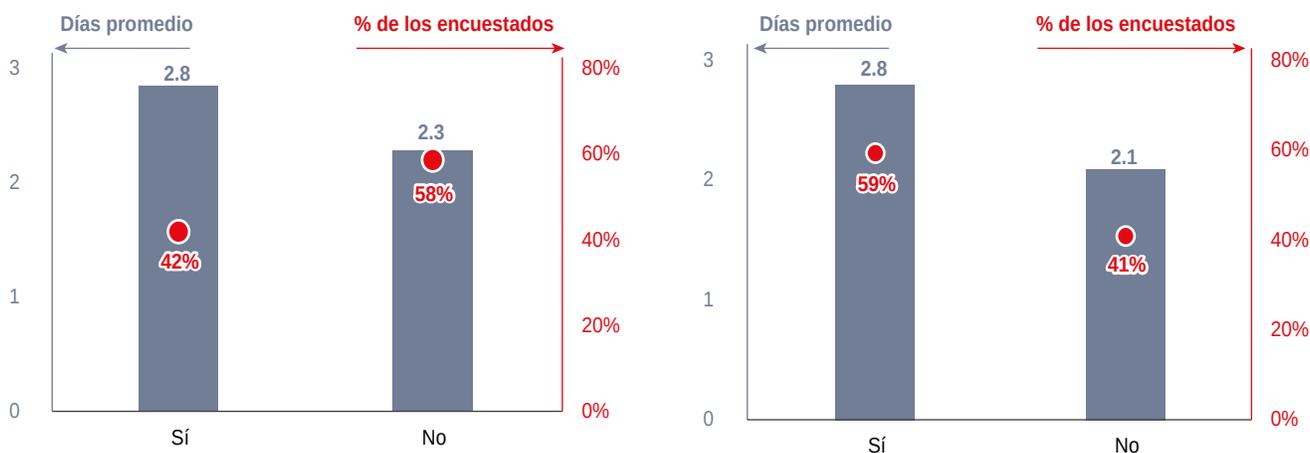
Fuente: cálculos ANIF con base en ENCSPA y DANE.

Gráfico 5. Número de días que tomó bebidas alcohólicas en el último mes por ocupación (izq.) y por régimen de afiliación al SGSSS (der.)



Fuente: cálculos ANIF con base en ENCSPA y DANE.

Gráfico 6. Número de días que tomó bebidas alcohólicas en el último mes por tener familiares (izq.) y/o amigos (der.) cercanos que se emborrachan frecuentemente



Fuente: cálculos ANIF con base en ENCSPA y DANE.

Por su parte, el entorno en el cual el individuo habita e interactúa sí parece ser un factor determinante en los patrones de ingesta de bebidas alcohólicas. En particular, se encontró que las personas que reportan tener familiares o amigos cercanos que se tienen consumo nocivo de alcohol frecuentemente consumen, en promedio, más días al mes alcohol frente a los que no. Mientras que las personas que reportan no tener familiares cercanos que presentan un consumo problemático de manera frecuente reportan un promedio de días de consumo de alcohol de 2.3, los que responden afirmativamente tienen un promedio de 2.8 días. Para el caso de tener amigos cercanos que presentan ese comportamiento, los valores son de 2.1 y 2.8 días, respectivamente (Gráfico 6).

Hasta el momento, se puede afirmar que cuando se estudia el consumo “no problemático” de bebidas alcohólicas, no existen diferencias significativas en función de diferentes variables socioeconómicas. En otras palabras, sin importar la ocupación,

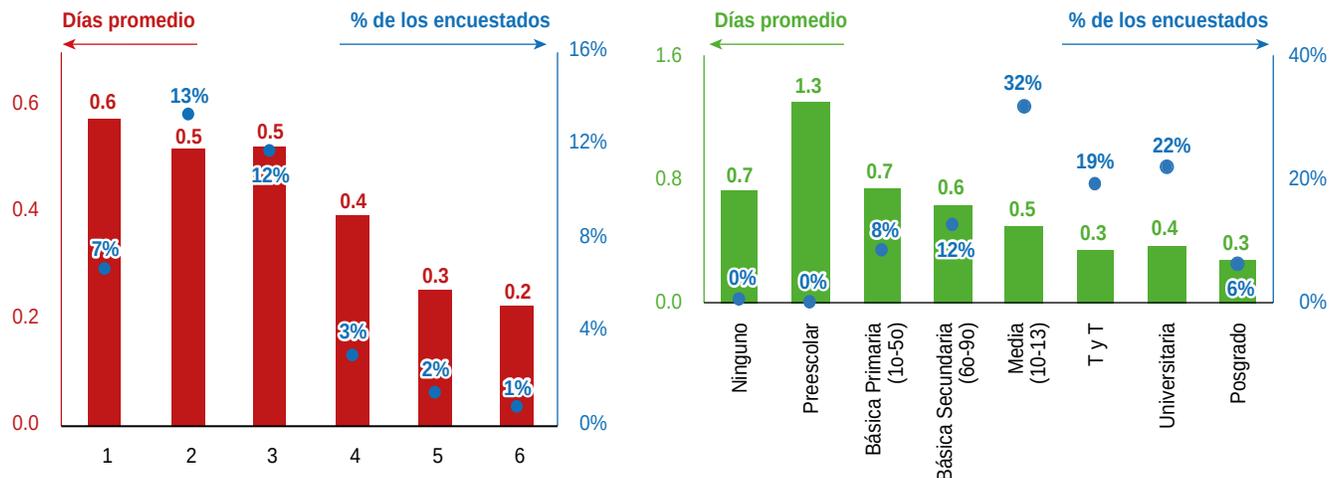
la educación, el estrato o el régimen de afiliación al SGSSS, el consumo de alcohol que no se considera problemático no varía ampliamente. En cambio, el entorno familiar y de amigos del individuo sí tiene un efecto diferenciador en los patrones de ingesta de alcohol.

Consumo nocivo o problemático ²

El Gráfico 7 muestra el número promedio de días en un mes en los que reportan haber consumido alcohol

² Según la clasificación del DNE, el consumo problemático o nocivo comprende un espectro amplio de ingesta de bebidas alcohólicas. Consumo problemático: personas que no tienen adicción, pero están en riesgo de sufrir de incidentes asociados al consumo excesivo y frecuente de alcohol. Intoxicación por alcohol: Consumo en exceso que resulta en comportamientos inapropiados, fallas en el lenguaje, la coordinación, falta de atención, fallas en la memoria. Desorden del consumo de alcohol: Adicción al alcohol (alcoholismo). Puede ser moderado o fuerte.

Gráfico 7. Número de días que se emborrachó por estrato (izq.) y por nivel de educación (der.)



Fuente: cálculos ANIF con base en ENCSPA y DANE.

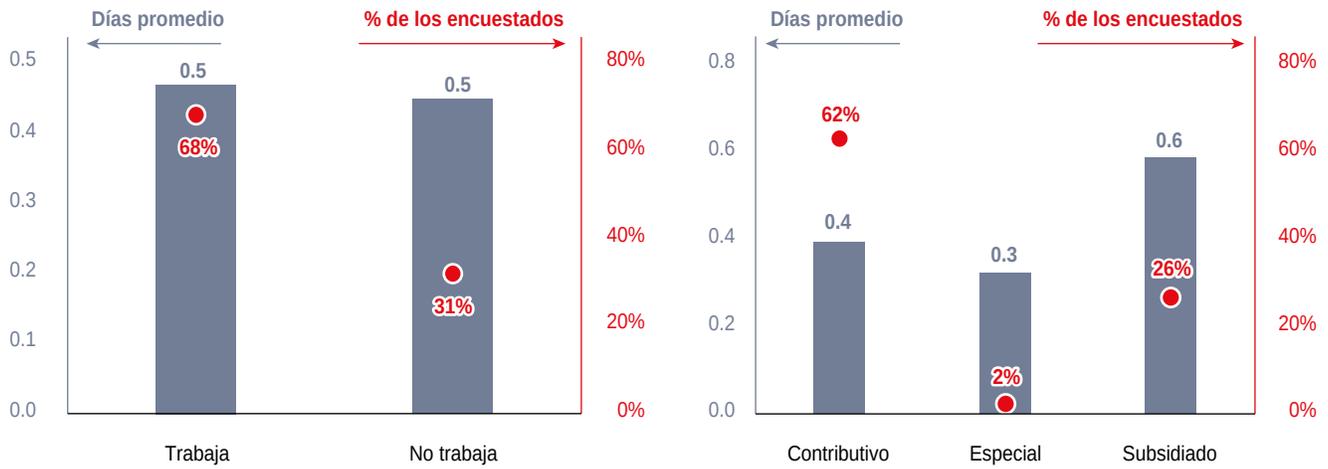
en exceso, diferenciado por estrato (derecha) y nivel de educación (izquierda). Así mismo, se muestra el porcentaje de encuestados en cada nivel educativo o estrato. A diferencia de lo observado en el Gráfico 4, para esta variable sí parece haber una relación entre las condiciones de educación y de estrato y el CNV. En particular, aquellos que pertenecen a un estrato inferior reportan un consumo excedido un promedio de días más alto que los de estratos más altos. De forma similar, los resultados sugieren que existe una relación inversa entre el número de días promedio en que las personas consumen de manera excesiva y su nivel educativo.

Cuando se analizó la relación del consumo excesivo y variables de seguridad social, se encontró que, por un lado, el número promedio de días que la gente reporta un consumo excedido es casi igual entre los que trabajan y los que no trabajan. Por el otro, las personas afiliadas al régimen subsidiado presentan una ingesta problemática 0.2 días más que las personas en el régimen contributivo y 0.3 días más que los del régimen especial (Gráfico 8).

Ahora bien, al igual que con el consumo “normal”, el consumo problemático está altamente influenciado por el entorno del individuo. El Gráfico 9 muestra que existe una brecha importante en el número de días que la gente se extralimita en el consumo, dependiendo de si se tienen familiares o amigos que consumen alcohol en exceso frecuentemente. Los individuos que reportan tener familiares o amigos cercanos que presentan este tipo de actitudes frecuentemente consumen alcohol en exceso, en promedio, 0.4 días más al mes que aquellos que no.

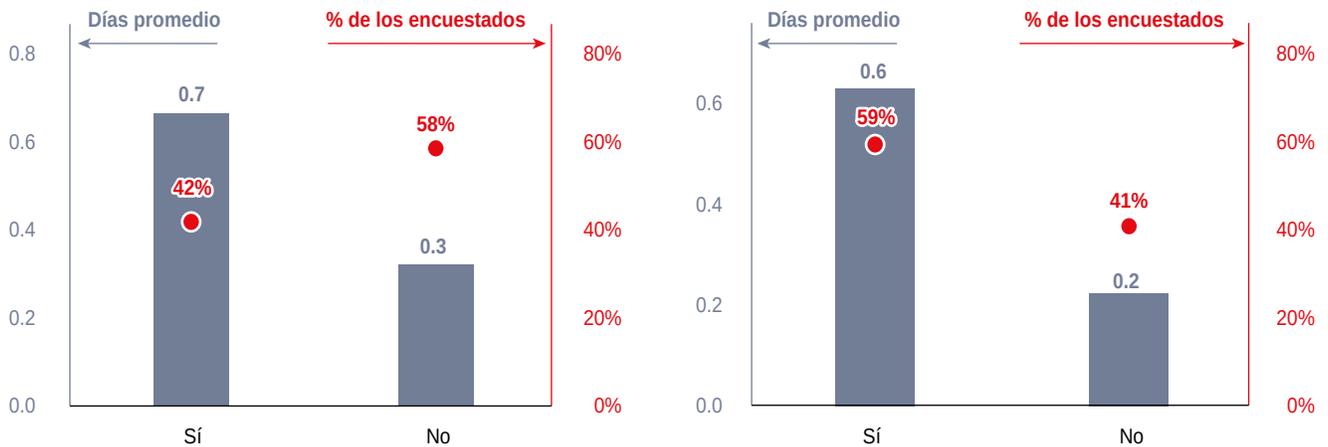
Así como se hace un estudio de las relaciones entre características de las personas y su consumo, los datos de la ENCSPA permiten estudiar cómo esas características inciden en desenlaces negativos causados por el consumo nocivo de alcohol. Las siguientes dos gráficas muestran cómo se comportan dos variables que capturan tales desenlaces en relación con el estrato socioeconómico y el nivel educativo de los individuos. Eso nos permite entender con mayor profundidad el impacto que el consumo excesivo del alcohol tiene sobre distintas poblaciones.

Gráfico 8. Número de días que se emborrachó por ocupación (izq.) y por régimen de afiliación al SGSSS (der.)



Fuente: cálculos ANIF con base en ENCSPA y DANE.

Gráfico 9. Número de días que se emborrachó en el último mes frente a tener familiares (izq.) y/o amigos (der.) cercanos que se emborrachan frecuentemente



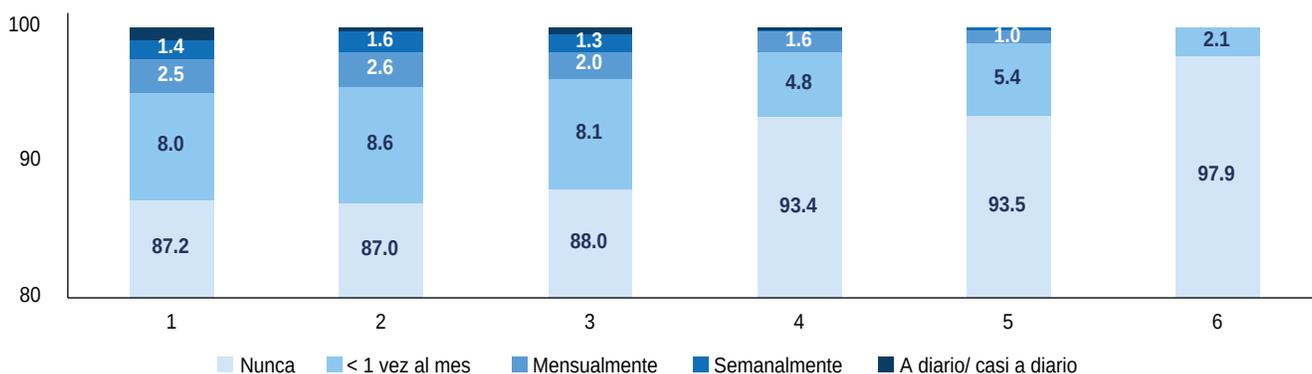
Fuente: cálculos ANIF con base en ENCSPA y DANE.

El Gráfico 10 muestra la frecuencia con la cual la persona sintió en el último año la imposibilidad de parar de beber alcohol una vez había empezado, en función del estrato socioeconómico. Por ejemplo, en promedio, el 87.5% de las personas que pertenecen al estrato 1 reportan nunca haber sentido esa imposibilidad, el 8% menos de una vez al mes, el 2.5% mensualmente y el 1.4% semanalmente. En términos

más generales, lo que la gráfica muestra es que a medida que el estrato es más alto es más probable que la persona reporte que nunca ha experimentado este comportamiento.

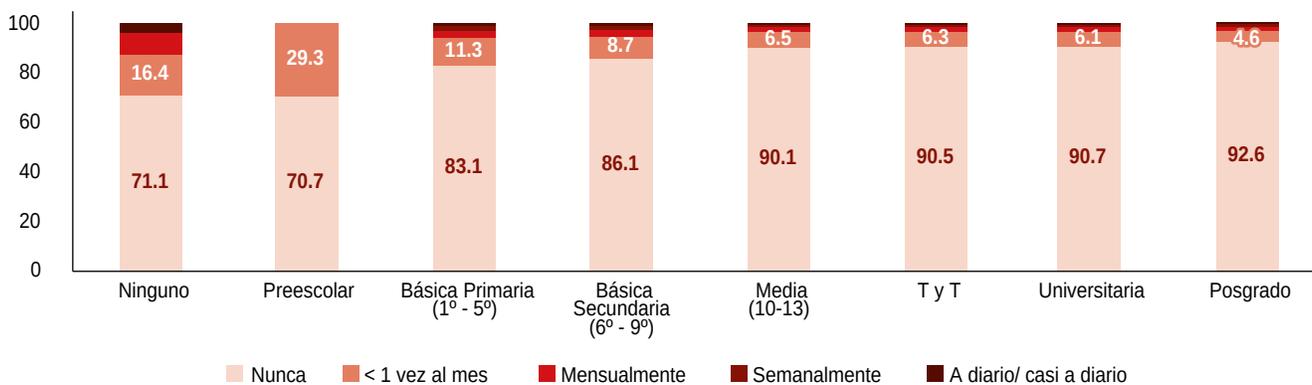
De forma similar, aunque menos marcada, se encuentra que los niveles más altos de educación reportan de manera más frecuente nunca haber

Gráfico 10. ¿Con qué frecuencia en los últimos 12 meses ha sentido la imposibilidad de parar de beber una vez había empezado? vs. Estrato



Fuente: cálculos ANIF con base en ENCSPA y DANE.

Gráfico 11. ¿Con qué frecuencia en los últimos 12 meses ha sentido la imposibilidad de parar de beber una vez había empezado? vs. Nivel de educación



Fuente: cálculos ANIF con base en ENCSPA y DANE.

sentido la imposibilidad de parar de beber una vez habían iniciado (en los últimos 12 meses) que los grupos poblacionales que han alcanzado niveles educativos más bajos (ver Gráfico 11). Por ejemplo, mientras que 93% de las personas con posgrado reportan nunca haber sentido esa imposibilidad, para el caso de ningún nivel de educación esa proporción cae al 71%.

Conclusiones

Hasta ahora, el análisis descriptivo de la ENCSPA (2019) demostró dos hechos importantes. Por un lado, el consumo “normal” de alcohol no está determinado por condiciones sociodemográficas de los individuos. En cambio, cuando se trata del consumo problemático y las consecuencias que acarrea, entonces sí hay un impacto reconocible que tiene que ver con las características de los individuos (estrato, nivel educativo y régimen de afiliación). Cabe decir, que los entornos en los cuales los individuos se encuentran tienen un efecto tanto para el consumo no problemático como para el problemático.

Todo el análisis apenas presentado es un insumo clave que puede redireccionar los esfuerzos en materia de política pública, además de una guía para revisar

las estrategias que se diseñen frente al consumo nocivo de alcohol en Colombia. En primer lugar, nuestros resultados indican que no se debe alienar al individuo de su entorno y condiciones socioeconómicas. Con eso queremos decir que, antes de la implementación de cualquier acción de política, lo primero que hay que hacer es entender al individuo, su entorno y su desarrollo. Segundo, se debe reconocer que hay factores o características que le juegan “en contra”. En otras palabras, hay poblaciones que sistemáticamente enfrentan una realidad que, de algún modo, los lleva a consumir alcohol de forma excesiva y, además, los enfrenta con mayor probabilidad a las consecuencias negativas que se derivan de ese consumo. Tercero, la salud de las personas debe ser considerada como un factor central en la lucha contra el consumo problemático de todas las sustancias psicoactivas, incluyendo el alcohol. El llamado entonces es a no criminalizar este comportamiento, sino a entenderlo como parte de una realidad mucho más amplia y compleja.

En un próximo *Comentario Económico del Día* profundizaremos en estos resultados. Además, daremos a conocer recomendaciones a tener en cuenta para trazar una posible política nacional de consumo responsable de alcohol en Colombia, en la que consideramos debe predominar un enfoque preventivo más que decisiones sin sustento.

Equipo de Investigaciones de ANIF

Presidente de ANIF
Mauricio Santa María S.

Vicepresidente de ANIF
Carlos Felipe Prada L.

Investigador Jefe de ANIF
Anwar Rodríguez C.

Investigadores

Juan Sebastián Burgos V.
Camila Ciurlo A.
Daniela Escobar L.
Daniel Escobar A.
José Antonio Hernández R.

Laura Llano C.
Norberto Rojas D.
Erika Schutt P.
Camilo Solano C.